

Resolución

Nº 00284/2020

Expediente

2019-88-02-00397

Acta Nº

00067/2020

VISTO: la gestión realizada por el Sr. Fernando Goldsman Director Artístico y Productor Fundador ante la Junta Departamental solicitando se Declare de Interés Departamental el "XVII Punta del Este Jewish Festival" a realizarse del 6 al 10 de febrero de 2020 en nuestro Departamento;

CONSIDERANDO: I) que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2019, Resolución 428/2019;

II) que la Dirección General de Cultura entiende que sería oportuno dar el visto bueno para otorgar la Declaratoria de Interés Departamental dado su carácter cultural y la convocatoria que tiene dicho festival (actuación 3);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la presentación del "XVII Punta del Este Jewish Festival" a llevarse a cabo del 6 al 10 de febrero de 2020 en nuestro Departamento.

2º) Notifíquese por Dirección de Administración Documental, comuníquese a la Dirección de Comunicaciones y devuélvanse las actuaciones a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 14/01/2020 11:07:19.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 14/01/2020 14:05:15.](#)